

## DECRETO U. DE C. Nº 98 112

## **VISTOS:**

La necesidad de proceder a la designación del Vicerrector de esta Casa de Estudios, por renuncia del titular que lo servía, el académico don Gonzalo Montoya Rivera y; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98. lo establecido en el art. 22, número 2 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. Nº 93-227 de 29.10.93 y, lo prevenido en el artículo 40 de los estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

Desígnase VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, al académico Sr. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO.

Transcríbase a los Sres. miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Planificación e Informática; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 1998

ERIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO Rector de la Universidad de Concepción.-

MARCO MOSSO HASBUN SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.